



MUNICIPALIDAD DE FEDERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
3180 – FEDERAL – ENTRE RÍOS.

E-mail: hcdmunifederal@federalenses.com.ar

Telefax 03454-421488.

* * *

ORDENANZA N° 830/2.006.-

VISTO:

La realización del Concurso denominado “**Federal Busca su Bandera**”, y;

CONSIDERANDO:

Que este Concurso fue impulsado por la Dirección de Cultura de la Municipalidad con motivo de los Festejos del 125 Aniversarios de la Fundación de Federal;

Que su diseño fue seleccionado por un Jurado conformado a tal efecto por miembros del Gabinete Municipal y del Honorable Concejo Deliberante, entre un importante número de Trabajos presentados en el Concurso citado, ajustándose en un todo al reglamento oportunamente publicado;

Que, una Bandera, es la Síntesis más representativa de los valores de un Pueblo;

Que el Departamento Ejecutivo Municipal considera procedente dotar a la Ciudad de Federal de una Bandera Oficial;

Que dicha Bandera una vez Oficializada por el Honorable Concejo Deliberante se constituirá en un Símbolo representativo que identificará a nuestra Querida Ciudad, inspirando el más profundo Respeto y Honor;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE FEDERAL, ENTRE RÍOS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

O R D E N A N Z A

Artículo 1º) RECONOCER OFICIALMENTE, como Bandera de la Ciudad de Federal, Provincia de Entre Ríos, a la insignia surgida del Concurso “**Federal Busca Su Bandera**”, impulsado oportunamente por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad, con motivo de los Festejos de los 125 Aniversarios de la Fundación de Federal, cuyas Características, Usos y Formalidades se establecen en los Anexos I y II que forman parte de la presente norma Legal.

JORGE RAFAELI
Presidente H. Concejo Deliberante

ISIDRO ALFARO
SECRETARIO
H. Concejo Deliberante



MUNICIPALIDAD DE FEDERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
3180 – FEDERAL – ENTRE RÍOS.

E-mail: hcdmunifederal@federalenses.com.ar

Telefax 03454-421488.

* * *

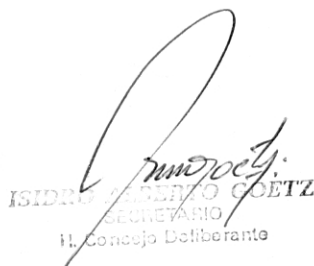
ORDENANZA N° 830/2.006.-

Artículo 2º) DISTINGUIR a la Señorita **Laureana Natividad Cabrera**, Ganadora del Concurso mencionado, como Genuina creadora del Símbolo.

Artículo 3º) INVITAR a las Instituciones pertenecientes a la Administración Provincial y Nacional al uso de esta Bandera.

Artículo 4º) Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

DADO EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE FEDERAL, ENTRE RÍOS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.-


ISIDRO ROBERTO COETZ
SECRETARIO
H. Concejo Deliberante




JORGE H. RAFAELLI
Presidente H. Concejo Deliberante



MUNICIPALIDAD DE FEDERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
3180 – FEDERAL – ENTRE RÍOS.

E-mail: hcdmunifederal@federalenses.com.ar

Telefax 03454-421488.

* * *

ORDENANZA N° 830/2.006.-

ANEXO I

El Diseño de la Bandera Oficial de Federal es el siguiente:

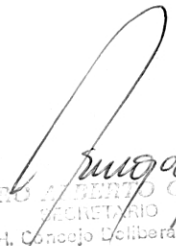
Sus Medidas son: 1,40mts de largo por 0,90mts.

Si es de Ceremonia será confeccionada en tela de Gro, si es de Mástil o Flameo, será de Poliamida.

Sus Tres Campos Principales son similares; en color, disposición y medidas al Pabellón Nacional: El Campo Superior está Atravesado, en su Sector Derecho, por una Franja inclinada Color Rojo de 22 Cm de Ancho, que representa el Federalismo, separada de los demás Campos por un Hilo de Color Blanco con la finalidad de resaltar el Rojo Federal.

El Sector que ocupa desde el Centro hacia la Izquierda, hasta 18 Cm. Antes del Borde, y utilizando todo el Ancho del Campo Central Blanco invadiendo 4 Cm. el Campo Superior y 10 Cm. el inferior, el Escudo Oficial de Federal con todos sus Símbolos.

La BANDERA OFICIAL de FEDERAL recibirá HONORES en Tercer término, luego del Pabellón Nacional y la Bandera de Entre Ríos.


ISIDRO ALBERTO GOETZ
SECRETARIO
H. Concejo Deliberante




JORGE H. RAFAELLI
Presidente H. Concejo Deliberante



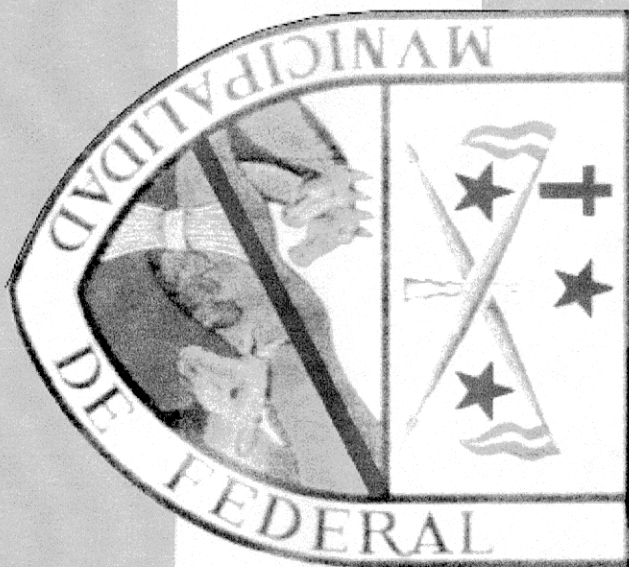
MUNICIPALIDAD DE FEDERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
3180 – FEDERAL – ENTRE RÍOS.
E-mail: hcdmunifederal@federalenses.com.ar

Telefax 03454-421488.

* * *

ORDENANZA N° 830/2.006.-

ANEXO II



ISIDRO A. GOETZ
SECRETARIO
H. Concejo Deliberante

JORGE RAFAELI
Presidente H. Concejo Deliberante

